

# Plan de Ecologización Lorquí 2040

Documento de Síntesis



# **PLAN DE ECOLOGIZACIÓN** LORQUÍ 2040

Diciembre 2024

Joaquín Hernández Gomariz, **Alcalde**

Francisca Asensio Villa, **1ª Teniente de Alcalde, Concejala de Urbanismo, Bienestar Social, Hacienda y Contratación, Desarrollo Local y Empleo y Comercio**

José Antonio Briales Guerrero, **Concejal de Deportes, Medio Ambiente, Salud y Bienestar Animal**

Luis Bernardeau Esteller, **Oficina Técnica Municipal**

Carmen Gutiérrez Rodríguez, **Técnica de Proyectos Europeos**

**Equipo técnico de redacción:** EuroVértice Consultores

**Maquetación e imprenta:** Buim (Branding & Marketing Digital)



**EUROVÉRTICE**



**Lorquí**  
Ayuntamiento



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO  
PARA LA AGENDA 2030



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad subvencionada y no refleja necesariamente la opinión del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

# CONTENIDO



01 Introducción

02 Metodología

03 Diagnóstico

04 Plan de Acción



# 01

# Introducción

En un momento en que las ciudades crecen a gran velocidad y el cambio climático avanza, tener espacios verdes como parques, jardines y árboles urbanos es clave para mejorar la vida en la ciudad y proteger el medio ambiente. Estos espacios no solo ofrecen refugios para plantas y animales, sino que también limpian el aire, refrescan las calles y ayudan a absorber el agua de lluvia. Además, son puntos de encuentro donde la gente puede disfrutar, reunirse y sentirse parte de la comunidad, mejorando así su bienestar.

En los últimos años, el municipio de Lorquí ha trabajado en el desarrollo y la implementación de varios instrumentos estratégicos, que le han permitido obtener una visión más clara de su situación actual, sus oportunidades y los desafíos a enfrentar. Entre estos documentos clave destacan la **Agenda Urbana Local 2030 (AU)**, el **Plan de Acción por el Clima y la Energía (PACES)** y el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**. Cada uno

de estos planes ha facilitado un análisis riguroso de diversos aspectos del municipio.

Durante la elaboración de estos planes, se llevaron a cabo diagnósticos detallados y ejercicios de participación ciudadana, **permitiendo** identificar de manera precisa las **prioridades locales**. Estas iniciativas no sólo han ayudado a definir los principales retos, sino también a desarrollar una hoja de ruta clara para alcanzar los objetivos marcados. Uno de los pasos fundamentales hacia esas metas es la creación de un **Plan de Ecologización**.

Entendiendo por ecologización el proceso de **incorporar principios y prácticas ecológicas o ambientales en la planificación urbana**, este enfoque busca hacer que las actividades humanas en las ciudades sean más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, minimizando su impacto negativo en los ecosistemas y promoviendo la conservación de recursos naturales. **Los planes de ecologi-**



zación responden así a las carencias de espacios verdes urbanos europeos, promoviendo la creación y revitalización de espacios naturales accesibles, lo que no solo mitiga el impacto del cambio climático, sino que también mejora la resiliencia urbana.

La Estrategia de la Unión Europea sobre Biodiversidad 2030 (2020) hace un llamamiento a las ciudades de más de 20.000 habitantes para que redacten **Planes de Ecologización** que incluyan medidas para crear bosques urbanos, parques y jardines accesibles y ricos en biodiversidad; granjas urbanas; muros y cubiertas verdes; calles arboladas; praderas y setos urbanos, a su conexión y a un mantenimiento sostenible. En un contexto de crecimiento urbano global y cambio climático, esta **recomendación debe ser extensible para cualquier ciudad europea, independientemente de su tamaño y condición.**

**El municipio está firmemente decidido a integrar el verde** como pilar esencial de su hoja de ruta para los próximos años. Por ello, se ha comprometido a desarrollar el **Plan de Ecologización**, con el objetivo de reducir la fragmentación entre los ciudadanos y el entorno natural, mejorando así la calidad de vida de la población. Al promover este modelo, Lorquí no solo busca crear espacios que faciliten la conexión con la naturaleza, sino que también se alinea con los objetivos de sostenibilidad y resiliencia urbana, esenciales ante los retos del cambio climático.

La decisión de llevar a cabo este plan posiciona al municipio como un **referente de sostenibilidad**, adelantándose a futuras normativas nacionales y europeas, como las vinculadas a la restauración ecológica, y garantizando que el crecimiento urbano sea compatible con el **bienestar ambiental y social.**

# 02

## Metodología



# Fases

5

Plan de comunicación  
y gobernanza

6

Plan de seguimiento

4

Plan de Acción

3

Participación Encuesta  
ciudadana  
Participación política

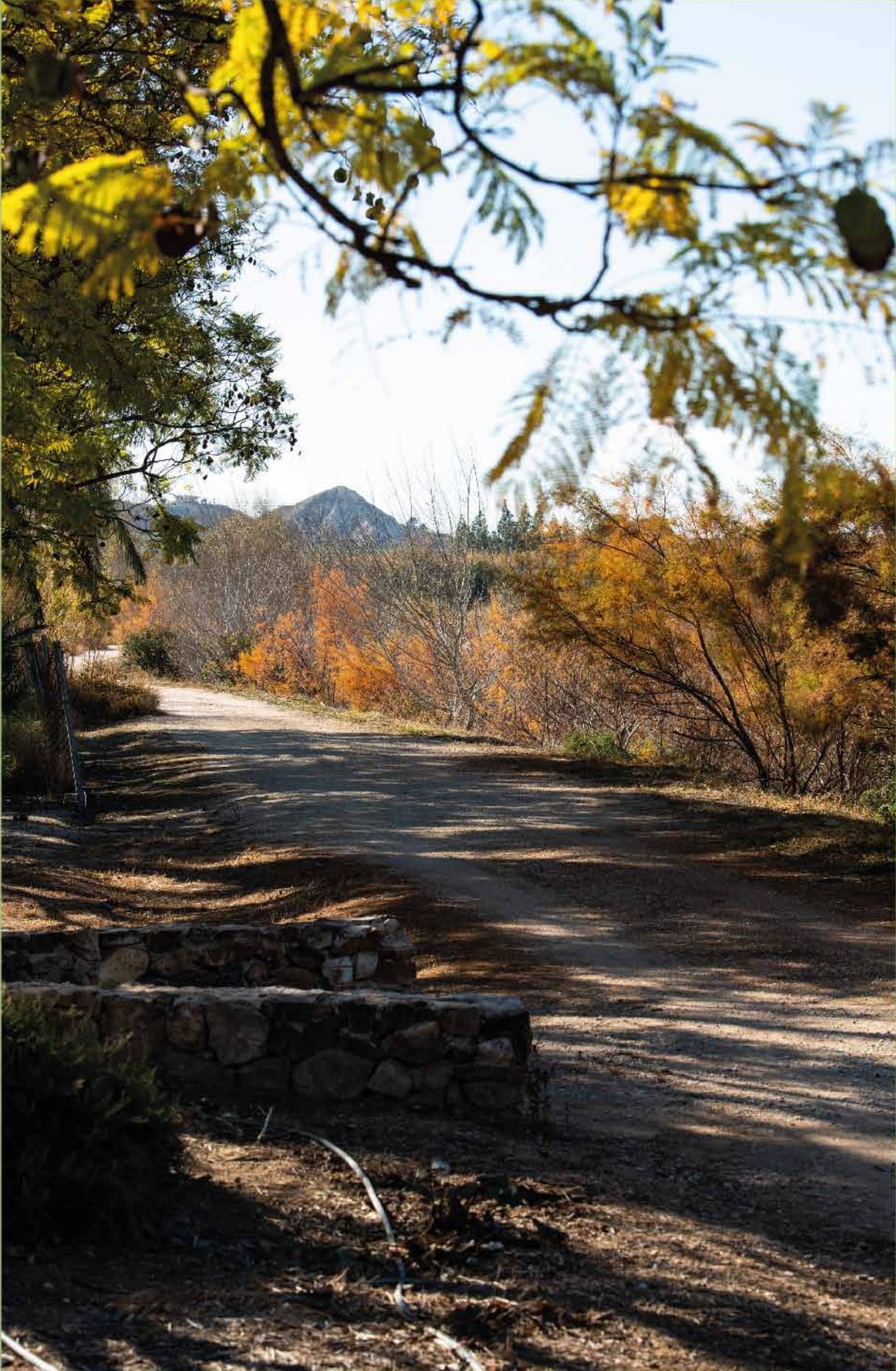
2

Diagnóstico  
socioeconomico y  
territorial

1

Alineación con planes  
y estrategias





# 03

## Diagnóstico



### Sistema hídrico y paisaje



- **Gran valor ambiental:** 159.208 m<sup>2</sup> de zona arbolada de ribera en torno al río Segura. Porción de las Lagunas de Campotéjar (Natura 2000). Amplia red de canales de conducción de agua y saladar en torno a la Rambla del Salar Gordo (incluido dentro del Inventario Español de Zonas Húmedas).
- Múltiples posibilidades para el ocio y el recreo.
- Necesidad de protección de la rambla, el río y sus alrededores para disminuir los riesgos derivados de inundaciones.
- Necesidad de limpieza y retirada de escombros.

### Sistema agrario



- La agricultura cobra importancia desde una perspectiva social y cultural. Los elementos de patrimonio etnológico como acequias y norias, son signo de identidad del municipio.
- Importancia ecológica de las zonas agrícolas, desde el punto de vista de la generación de hábitat y la conectividad.

### Sistema urbano



- 5.63 m<sup>2</sup>/habitante, mientras que la Organización Mundial de la Salud marca 10 m<sup>2</sup>/habitante. Además, el indicador es muy variable analizando las distintas partes del municipio. Zonas censales del centro urbano con valores por debajo de los 2.5 m<sup>2</sup>/habitante.
- Zonas duras, con baja permeabilidad.
- Especies no autóctonas, más necesidades de mantenimiento.
- Prácticas de poda excesiva y alcorques de tamaño insuficiente.
- Múltiples oportunidades para el desarrollo y mejora de espacios verdes.

# O4

## Plan de Acción

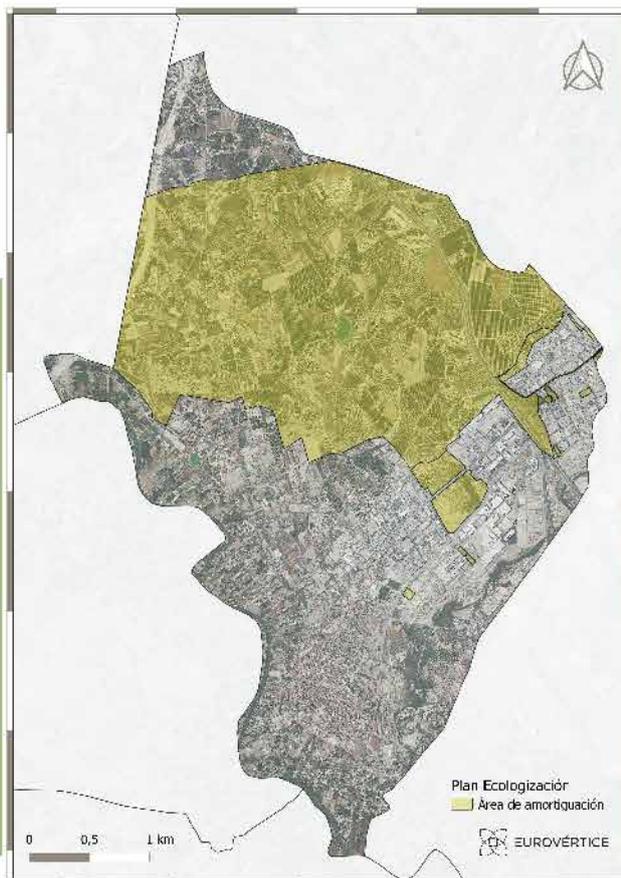
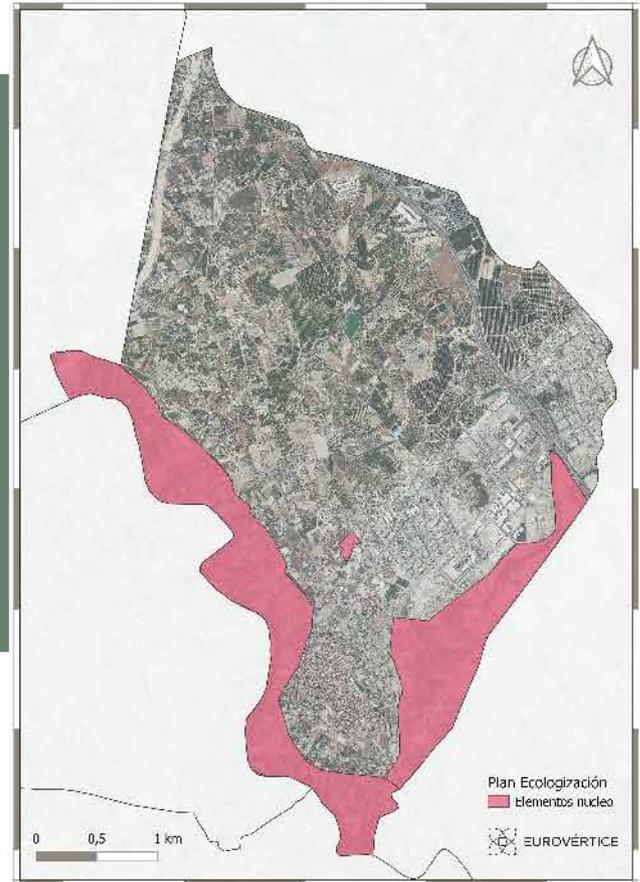


### Objetivos

El Plan de Ecologización de Lorquí tiene como metas definir los objetivos y compromisos del Ayuntamiento en relación con los espacios verdes, la conservación de la biodiversidad y la forma en que la ciudadanía interactúa con la naturaleza. Busca establecer pautas para aumentar la presencia de áreas naturales dentro del entorno urbano, fomentando no solo su conservación, sino también su uso consciente y disfrute por parte de los vecinos. Asimismo, promueve la participación activa de la comunidad en el cuidado y mejora de estos espacios, reconociendo el papel fundamental de la naturaleza en la mejora de la calidad de vida y en la resiliencia frente al cambio climático.

## Zonas de actuación

- **Elemento núcleo:** zonas más importantes en términos de biodiversidad y grado de naturalidad. Se incluyen por su singularidad paisajística y ecológica, la superficie no urbanizable de los Montes Blancos, el Río Segura y la Rambla del Salar Gordo.

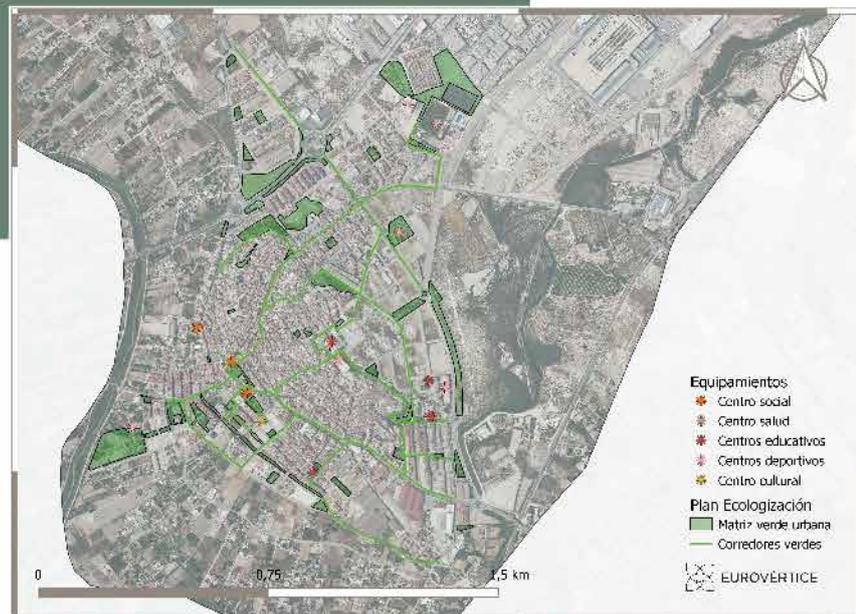


- **Zona de amortiguación:** zonas de transición entre el núcleo urbano y los elementos núcleo. Esta área se encuentra representada por la zona agrícola del término, que, aunque no tiene un alto valor en términos de singularidad ecológica, si juega un importante papel en cuanto a biodiversidad y servicios ecosistémicos. También por los espacios libres en los polígonos industriales, dada su potencial de reverdecimiento y su cercana posición respecto a los elementos núcleo.

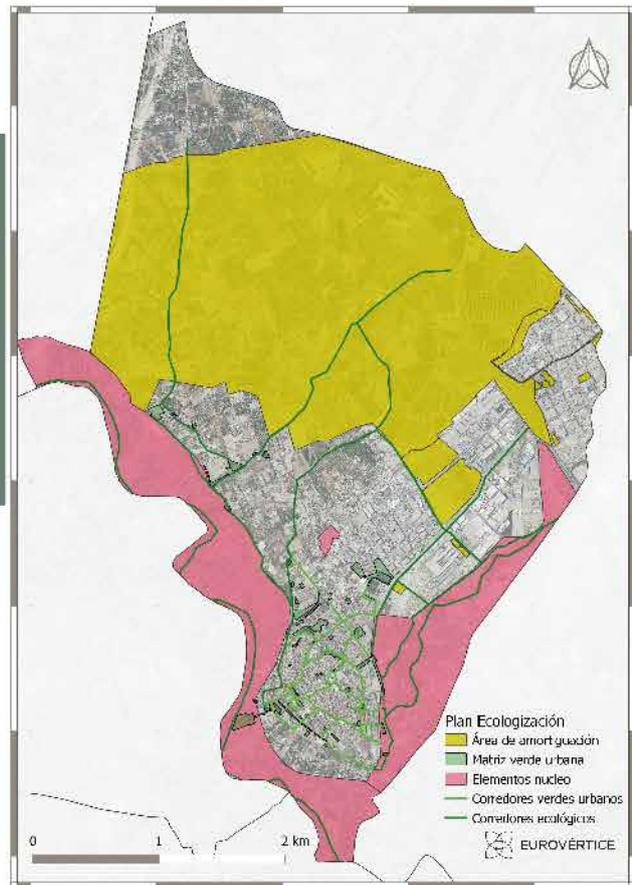


- **Matriz verde urbana:** áreas verdes dentro del suelo urbano y urbanizable.

- **Corredores verdes urbanos:** ejes de conexión intraurbana entre los espacios de la matriz urbana. Además, se aprovecharán estas oportunidades para conectar dotaciones de equipamientos públicos y elementos clave del patrimonio cultural, promoviendo así la movilidad sostenible.



- **Corredores ecológicos:** elementos de carácter lineal cuya función principal es facilitar la conexión ecológica entre los elementos núcleo, los corredores verdes urbanos y las áreas de amortiguación.





# Líneas estratégicas y acciones

Las acciones del **Plan de Ecologización de Lorquí** se han organizado en torno a siete líneas estratégicas:

## Línea 1

### Ordenación de la Infraestructura Verde y aumento de la conectividad ecológica

Un paso clave para **viabilizar y garantizar la sostenibilidad del Plan** a largo plazo será revisar y mejorar la ordenación de los espacios verdes y naturales dentro del municipio, de forma que se optimice su funcionalidad ecológica, social y paisajística. Esta ordenación implicará la **planificación, protección y conexión de la infraestructura verde**, así como potenciar las conexiones de las futuras intervenciones de forma efectiva entre ellas y con el entorno.

Comprenderá las siguientes acciones:

- Plan Especial de Protección del Paisaje del entorno de la Rambla del Salar Gordo
- Ordenanza de mantenimiento y protección de la infraestructura verde de Lorquí
- Incorporación de criterios de ecologización al Plan General Municipal de Ordenación Urbana o figura de planificación urbanística similar
- Incorporación de criterios de ecologización al Plan de Movilidad Urbana Sostenible
- Inventario de arbolado urbano
- Naturalización de infraestructuras viarias (medianas, taludes, calles, rotondas)
- Mejora de la conectividad ecológica entre la trama urbana e industrial
- Mejora de la conectividad ecológica entre la trama urbana y rural

## Línea 2 **Renaturalización urbana mediante la creación y mejora de zonas verdes**

Esta línea incluirá acciones para transformar espacios urbanos deteriorados o infrautilizados y para crear nuevos hábitats que mejoren la cantidad y calidad de espacios naturales del tejido urbano.

- Renaturalización del río Segura
- Mejora de la resiliencia al riesgo de inundación y renaturalización de la rambla del Salar Gordo y su entorno
- Conservación y mejora de los Montes Blancos y su entorno
- Estabilización de los cabezos mediante soluciones basadas en la naturaleza
- Renaturalización de plazas duras y zonas verdes existentes
- Creación de nuevos jardines y zonas verdes
- Renaturalización de calles y avenidas urbanas
- Aprovechamiento de espacios reducidos y creación de micropaisajes
- Creación de espacios de juegos naturalizados
- Creación de huertos urbanos
- Renaturalización de patios de colegios
- Fomento de intervenciones en espacios privados (tejados, patios, balcones)





### Línea 3 Mejora de la gestión y mantenimiento

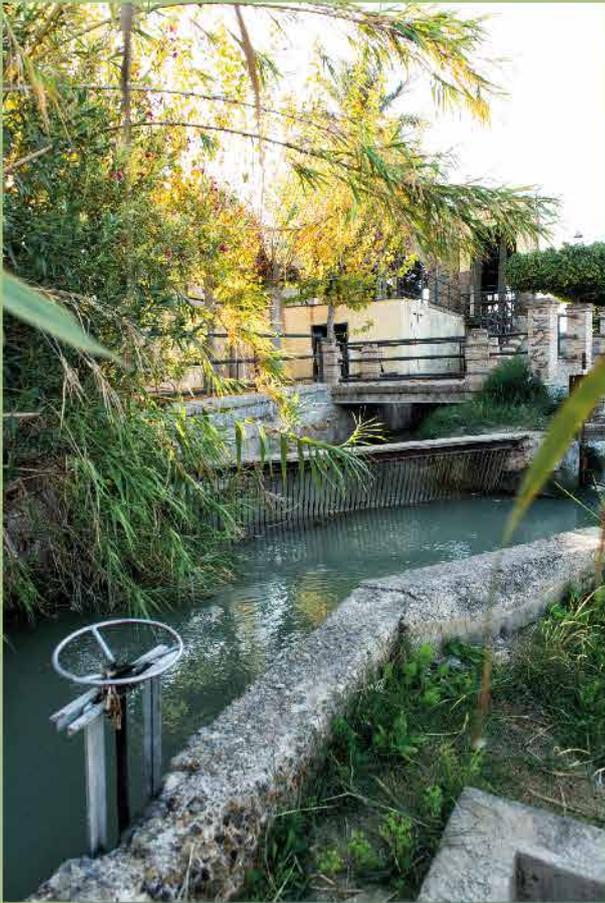
Conseguir una mejora de la calidad de las zonas verdes a largo plazo implica **implementar prácticas sostenibles en la plantación, el mantenimiento y la preservación** de los árboles y la vegetación ya existentes y la infraestructura asociada a ellos (alcorques, aceras...). Por otro lado, es fundamental asegurar que las especies seleccionadas para nuevas plantaciones sean adecuadas para el clima local y resistentes a las enfermedades.

- Plan de gestión del arbolado
  - Capacitación en la gestión del arbolado
  - Plan de quemas
  - Correcta gestión de suelos agrícolas
- 

### Línea 4 Aumento de la Biodiversidad Faunística

Además de acciones para fomentar la colonización de la ciudad por parte de la naturaleza, el Plan de Ecologización incluirá acciones para incrementar y proteger la variedad de especies de fauna en el municipio.

- Inventario de fauna
- Creación de hábitats y refugios de fauna en espacios naturales
- Creación de hábitats y refugios de fauna en espacios urbanos



## Línea 5

### Mejora de la gestión del agua y reducción del riesgo de inundaciones

Este enfoque se centra en mejorar la gestión sostenible del agua en el municipio, fundamental tanto para la adaptación al cambio climático como para la reducción del riesgo de inundación.

- Plan de Gestión Sostenible del Agua
- Establecimiento de una red separativa de aguas pluviales y residuales
- Fomento de sistemas tradicionales de almacenamiento de agua para la recogida de pluviales
- Instalación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible
- Mejora de la gestión del agua del riego

## Línea 6

### Comunicación y sensibilización

Esta línea busca concienciar a la población sobre la necesidad de mejorar y conservar la infraestructura verde del municipio, incluyendo la renaturalización del entorno urbano.

- Días informativos y jornadas locales
- Talleres de educación ambiental
- Campañas de sensibilización
- Comunicación presencial
- Comunicación digital y redes sociales
- Material divulgativo y guías prácticas
- Visitas guiadas y demostrativas
- Elaboración de notas de prensa y noticias
- Participación en foros y premios



## Línea 7

### Gobernanza

Para garantizar el éxito de las líneas anteriores, es indispensable involucrar a las partes interesadas, asegurar que las decisiones se tomen de manera transparente y con un enfoque colaborativo, y establecer mecanismos de seguimiento y ajuste que permitan una evolución constante de las acciones conforme a las necesidades locales y a los desafíos ambientales.

- Creación de una mesa de gobernanza ambiental
- Fomento de convenios de colaboración con el sector privado
- Activación del buzón de participación ciudadana
- Actividades participativas con población y agentes locales
- Uso de estructuras del LIFE SeedNEB



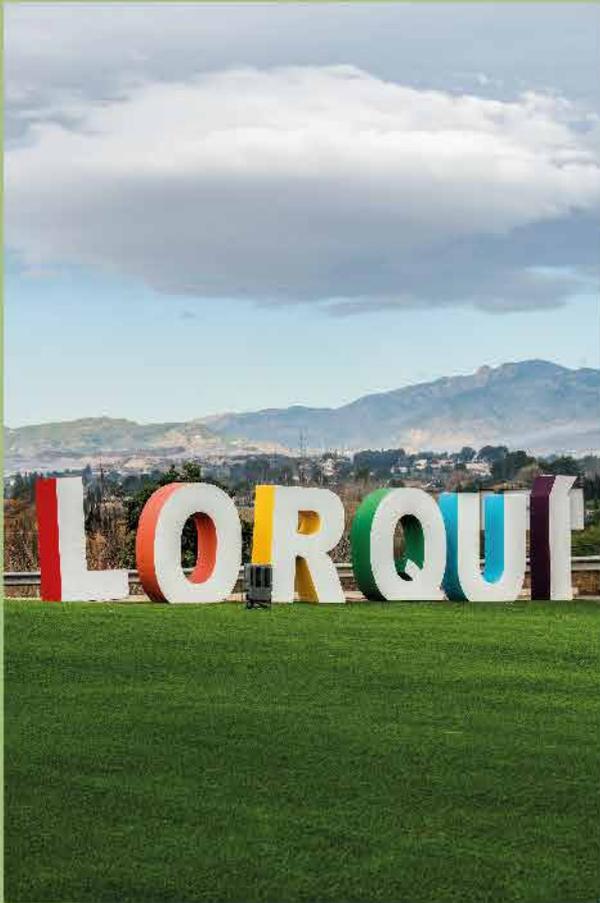
# Seguimiento del Plan

El Plan contará con un **sistema de seguimiento** y con un conjunto de **indicadores** que permitan evaluar el cumplimiento de sus objetivos y acciones de forma periódica. Estos son:

- Superficie de áreas verdes (m<sup>2</sup>)
- Superficie municipal de áreas naturales (m<sup>2</sup>)
- Superficie de nuevos espacios urbanos naturalizados (m<sup>2</sup>)
- Superficie de áreas verdes recualificadas (m<sup>2</sup>)
- Superficie urbana permeable (m<sup>2</sup>)
- Dotación de áreas verdes (m<sup>2</sup>/hab)
- Longitud de corredores ecológicos (m)
- Cantidad de árboles plantados (nº)
- Cantidad de arbustos plantados (nº)
- Volumen anual de agua empleada en riego municipal (m<sup>3</sup>/ m<sup>2</sup> de área verde)
- Volumen anual de agua reutilizada en riego municipal (m<sup>3</sup>/ m<sup>2</sup> de área verde)
- Percepción del espacio (nº encuestas)
- Inventario de arbolado urbano (Si/no)
- Fondos públicos y privados movilizados para la renaturalización (€)
- Presupuesto anual per cápita dedicado a la gestión de la biodiversidad municipal (%)
- Actividades de comunicación y sensibilización realizadas (nº)
- Actividades de gobernanza realizadas (nº)
- Estado de ejecución del Plan de Ecologización (%)

La evaluación de estos indicadores se llevará a cabo con una periodicidad anual, mediante un informe que incluya los avances de la ejecución del Plan de Acción, la actualización de los indicadores y las propuestas de mejora encontradas.





# Notas





# Plan de Ecologización Lorquí 2040



**PLAN DE ECOLOGIZACIÓN** **LORQUÍ** 2040



**Lorquí**  
Ayuntamiento